



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas, Regulación e  
Institutos  
A.N.M.A.T.

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional".

DISPOSICIÓN Nº **12593**

BUENOS AIRES, **09 NOV 2016**

VISTO el Expediente Nº 1-47-1110-526-16-8 del Registro de esta Administración Nacional;

CONSIDERANDO

Que por las citadas actuaciones la firma LABORATORIO PABLO CASSARA S.R.L. solicita la rectificación de errores materiales que se habrían consignado en la Disposición ANMAT Nº 11.747/16 por la que se autorizó la comercialización de la especialidad medicinal denominada MACODERM / OXIDO DE ZINC 25 g / 100 g - SUBSALICILATO DE BISMUTO 0,5 g / 100 g; forma farmacéutica: PASTA DERMICA.

Que en el citado acto dispositivo se consigno erróneamente en el 1º Considerando y el 1º Artículo, la concentración del principio activo OXIDO DE ZINC.

Que dicho error se considera subsanable en los términos del art. 101 del Decreto nº 1759/72 (t.o. 1991).

Que el Instituto Nacional de Medicamentos ha tomado la intervención de su competencia.

AR

justo

7



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas, Regulación e  
Institutos  
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° — **12593**

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los  
Decretos N° 1490/92 y N° 101 de fecha 16 de Diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL  
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°. - Rectifícase la concentración del OXIDO DE ZINC  
mencionada en el 1° párrafo del Considerando y el 1° Artículo de la  
Disposición ANMAT N° 11.747/16, donde dice "OXIDO DE ZINC 25 mg /  
100 g" debe decir "OXIDO DE ZINC 25 g / 100 g"

ARTÍCULO 2°. - Anótese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información  
Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas  
notifíquese al interesado y hágase entrega de la copia de la presente  
Disposición. Cumplido, archívese.

Expediente n° 1-47-1110-526-16-8.-

DISPOSICIÓN N°

— **12593**

ap

Dr. ROBERTO LUZZI  
Subadministrador Nacional  
A.N.M.A.T.